

En fran. Salas

2

41

Dijo que los aumentos tan continuam^{te} pondera
dos de este Pósito en el tiempo del Patronato del
S. Binader, de que se está haciendo asunto en este
Cabildo, apoyándose por algunos de los V. q^{es} se presen
cian, estendiéndose con ello a mas de lo q^{ue} prescribe la
orden de V. E. y de que no se trata en su repre
sentacion en pro, ni en contra, ni reserua de ma
nifestacion, p^{er} q^{ue} como Cierta se ayun^{ta} & exponer
á V. E. y tambien p^{er} q^{ue} con su Sup^{ra} comprension
mas bien se acrive de si han podido ser de merito,
como hasta ahora han sido tenidos p^{er} con dho S.^{or}
Binader se que debe suspender su dictamen has
ta q^{ue} V. E. ve lo mande, y se dignase & hacer lo asi.
Perop^{er} de contado hazer presente, q^{ue} dhos aumen
tos vienen contra el lo primero la suma de 812. Rs.
en los treze años y medio del Patronato del referido
S. Binader, que se han cargado y educido de los
Propios de Almudinage, y medidas de C. V. á ra
zon de 62. Rs. en cada uno, segun Juan Or
tadoz Acom^{er} q^{ue} fue de dho Pósito requirido en el informe,